Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Joud mestill

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 080/2019 SIPOT de fecha 16 de abril de 2019.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0059/02/19

FOLIO No.

09/2019-00117

VALIDO HASTA:

25 DE AGOSTO DE 2019

Y RECURSOS NATURALES		"2019, Año del Ca	audillo del Sur, Emiliano Zapata"
Con fundamento en los ar	rtículos 14 fracción XIV, 68 fracción	V y 113 párrafo segundo de la Le	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del	Reglamento de la Ley General de D	Desarrollo Forestal Sustentable, 33	fracciones I, X, XI del Reglamento
	e Medio Ambiente y Recursos Natura		
descritos a continuación:			
x Definitiva Tempo	oral De los productos o subproducto	os forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social:	SECURE WITNESS DE MEXICO,	S. DE R.L. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: SWM1	10624SS3	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	SEMARNATI
			SIGNETARIA DE
			Y PECURIOS NATURALES
Descripción del producto a i	mportar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 150 (CIENTO CINCUE	NTA) 2 7 FEB. 2019
NUEVOS CON PARTES VI		Caritidad. 130 (CIENTO CINCOE	7
		Unided de sendido. Diseas	DESPACHADO
	el caucho, Hevea brasiliensis	Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CIUDAD DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES
Fracción arancelaria: 9401.69.99		DE SUELO	
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS.		Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
	País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VIETNAM		UNIDOS DE AMERICA
	The first section of the first control of the section of the secti		
(REPUBLICA SOCIALISTA	DE)		
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para	DE) importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
(REPUBLICA SOCIALISTA	DE) importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	I PAÍS DE PROCEDENCIA
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN	
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM IN CALOR O CON BROMURO DE METILO 48	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DE	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAG BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA S	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DE	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA S	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEE ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI' INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEE ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA S	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	Importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM IN CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
(REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA NOMBRE: MTRA. LUCÍA M	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTO	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA NOMBRE: MTRA. LUCÍA M PUESTO: DIRECTORA GENERAL	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEE ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTOI ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES RIZACIÓN	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA NOMBRE: MTRA. LUCÍA M PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN la jefatura de Verificació	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEE ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTOI ADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES RIZACIÓN V teniendo a la vista	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LOS productos arriba descritos. Se
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O TEL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE DEREFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA OCULA MENTAL LUCÍA MENTAL PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN Ia jefatura de Verificació constata que se encuentra supervisó la adecuada aplica	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI. RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTO AUTO DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS ON Sanitaria Forestal en	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES RIZACIÓN V teniendo a la vista	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LOS productos arriba descritos. Se
Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O TEL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE DREFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA OCULA MENTAL LUCÍA MENTAL PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN Ia jefatura de Verificació constata que se encuentra supervisó la adecuada aplica	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM I CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTO AUTO AUTO O BROMURO O BRO	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisitos nado como requisito para su importa	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR los productos arriba descritos. Se sitosanitarios aquí descritos. Se ación.
REPUBLICA SOCIALISTA Aduana de salida (solo para REQUISITOS FITOSANI INSPECCIÓN OCULAR RIGUE TOMA DE MUESTRAS (SOLO TRATAMIENTO TÉRMICO O T EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE PRODUCTO FUE TRATADO CON PROCEDENCIA. EN CASO DE D REFERENCIA EN SANIDAD FORE CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. FIRMA NOMBRE: MTRA. LUCÍA M PUESTO: DIRECTORA GENERAL EN la jefatura de Verificació	importaciones temporales): TARIOS: ROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METI BRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM IN CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DES ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN AUTO AUTO IADRID RAMÍREZ DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS ON Sanitaria Forestal en In libres de plagas y enfermedades ación de tratamiento profiláctico consig	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) LO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisitos nado como requisito para su importa	IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR los productos arriba descritos. Se sitosanitarios aquí descritos. Se ación.

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA